



MORELOS
2018 - 2024

Acuerdo por el que Se Da a Conocer la Información Relativa a la Deuda Pública del Gobierno del Estado de Morelos al 31 de Diciembre de 2004.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA
INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004.**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Periódico Oficial

2005/02/14
2005/02/23
4379 "Tierra y Libertad"



SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 70, FRACCIONES XVII Y XXVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y 20 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, Y

CONSIDERANDO

Que el artículo 20 del Reglamento del Registro de la Deuda Pública del Estado de Morelos establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación publicará en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" la información relativa a los registros de las deudas, así como los estados de cuentas vigentes de la Entidad, con el fin de dar publicidad y transparentar el registro de obligaciones que constituyen la deuda pública del estado de Morelos.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2006, la presente Administración consideró de fundamental importancia establecer una política económica que asegure la estabilidad y proporcione seguridad en la transparencia de las obligaciones que contraiga el Gobierno del Estado como responsable directo y como avalista o deudor solidario de sus organismos descentralizados, empresas de participación estatal y sus fideicomisos; así también como avalista o deudor solidario de los municipios, organismos descentralizados, empresas de participación o fideicomisos municipales o intermunicipales.

Que de conformidad con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 2005 y siguiendo lo previsto por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, el Estado de Morelos hace del conocimiento público las obligaciones directas y contingentes contraídas para inversiones públicas productivas por las dependencias y entidades, así como los Municipios, cuando éstos soliciten que las participaciones que a cada uno correspondan, queden afectadas en garantía del pago de dichas obligaciones, en términos de la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos y el Reglamento del Registro de la Deuda Pública del Estado de Morelos.



En tal razón, el presente Acuerdo contiene el análisis de la deuda pública directa, el estado del ejercicio presupuestal de la deuda pública y el análisis de crédito con aval del Gobierno del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer la información relativa a la deuda pública del Gobierno del Estado de Morelos, al 31 de diciembre de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. La información concerniente al análisis de la deuda pública directa, el estado del ejercicio presupuestal de la deuda pública y el análisis de crédito con aval del Gobierno del Estado de Morelos, que se da a conocer en el presente Acuerdo, se contiene en las siguientes tablas:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

C O N C E P T O		IMPORTE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN		503,059
SANTANDER REESTRUCTURACIÓN BANORTE		184,031
SANTANDER No. 003/03 REGISTRO ESTATAL		319,028



GE CAPITAL BANK, S.A.		192,000
PAGARE No. 2/9	24,000	
PAGARE No. 3/9	24,000	
PAGARE No. 4/9	24,000	
PAGARE No. 5/9	24,000	
PAGARE No. 6/9	24,000	
PAGARE No. 7/9	24,000	
PAGARE No. 8/9	24,000	
PAGARE No. 9/9	24,000	
	<hr/>	
		<hr/>
	SUMA	695,059
		<hr/> <hr/>

ANÁLISIS DE: DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (MILES DE PESOS)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS											
DEUDA PÚBLICA											
POR EL PERÍODO DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004											
(MILES DE PESOS)											
PRESUPUEST		PRESUPUEST				PRESUPUEST		PRESUPUEST			
O		O				O		O			
DEL AMPLIACIONE	MODIFICAD	EJERCID				AUTORIZAD	AMPLIACIONE	MODIFICAD	EJERCID		
PERÍODO	S	O	O	% DE	C O N C E P T O	O	S	O	O	% DE	
(REDUCCIONE						(REDUCCIONE					
OCT-DIC	S)	OCT-DIC	OCT-DIC	AVANC		ENE-DIC	S)	ENE-DIC	ENE-DIC	AVANC	



E					E					
14,845	(25,681)	(10,836)	(6,548)	60.43	SERVICIO DE LA DEUDA	61,258	(25,681)	35,577	35,577	100.00
10,187	(25,192)	(15,005)	(11,972)	79.79	SERFIN, S.A.	41,154	(25,192)	15,962	15,962	100.00
3,755	(620)	3,135	4,253	135.66	REESTRUCTURACIÓN	15,171	(620)	14,551	14,551	100.00
6,432	(24,572)	(18,140)	(16,225)	89.44	CRÉDITO NUEVO	25,983	(24,572)	1,411	1,411	100.00
4,554	(593)	3,961	5,321	134.33	CPO'S	19,315	(593)	18,722	18,722	100.00
4,554	(1,406)	3,148	4,450	141.36	INTERESES - GE CAPITAL BANK	18,315	(1,406)	16,909	16,909	100.00
0	813	813	871	107.13	FONDO DE RESERVA GASTOS DE MANTENIMIENTO	1,000	813	1,813	1,813	100.00
104	104	208	103	49.52	HONORARIOS	789	104	893	893	100.00
104	34	138	103	74.64	FIDEICOMISO DE PAGO	414	34	448	448	100.00
0	70	70	0	-	CALIFICADORAS	375	70	445	445	100.00
17,830	(12,820)	5,010	5,010	100.00	PAGO DE PRINCIPAL	17,830	(12,820)	5,010	5,010	100.00
17,830	(12,820)	5,010	5,010	100.00	SERFIN, S.A.	17,830	(12,820)	5,010	5,010	100.00
11,258	(7,972)	3,286	3,286	100.00	REESTRUCTURACIÓN	11,258	(7,972)	3,286	3,286	100.00
6,572	(4,848)	1,724	1,724	100.00	CRÉDITO NUEVO	6,572	(4,848)	1,724	1,724	100.00
15,000	(20,000)	(5,000)	(6,000)	120.00	FONDOS DEL FIDEICOMISO F/377	36,000	(20,000)	16,000	16,000	100.00
3,000	4,000	7,000	6,000	85.71	RESERVA DEL PRINCIPAL	12,000	4,000	16,000	16,000	100.00
12,000	(24,000)	(12,000)	(12,000)	100.00	PROVISIÓN DE PRINCIPAL	24,000	(24,000)	0	0	-
47,675	(58,501)	(10,826)	(7,538)	69.63	DEUDA PÚBLICA (APLICACIÓN ESTATAL)	115,088	(58,501)	56,587	56,587	100.00



0	56,523	56,523	56,523	100.00	DEUDA PÚBLICA (APLICACIÓN RAMO 39)	0	56,523	56,523	56,523	100.00
0	56,523	56,523	56,523	100.00	SANEAMIENTO FINANCIERO	0	56,523	56,523	56,523	100.00
47,675	(1,978)	45,697	48,985	107.20	SUMA DE DEUDA PÚBLICA	115,088	(1,978)	113,110	113,110	100.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

ANÁLISIS DE: CRÉDITOS CON AVAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 (MILES DE PESOS)

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
CUENTAS DE ORDEN		
BANOBRAS, S.N.C.		53,816
ORGANISMOS OPERADORES	9,707	
AYUNTAMIENTOS	44,109	
	<hr/>	



FONHAPO		2,204
INVIMOR	2,204	
NACIONAL FINANCIERA		24,000
FFESOL	24,000	
SUMA		80,020

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente Acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, órgano informativo del Gobierno del Estado de Morelos, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento del Registro de la Deuda Pública del Estado de Morelos.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Estatal, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil cinco.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
LIC. SERGIO ALBERTO ESTRADA CAJIGAL RAMÍREZ.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. JESÚS GILES SÁNCHEZ.
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**



**L. C. JOSÉ ALEJANDRO JESÚS VILLARREAL GASCA.
EL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
LIC. JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO.
RÚBRICAS.**